



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR  
ACTA No. 10 DE 2017

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 2

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas FCS	Septiembre 21 de 2017	3:00 PM	6:30 PM

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	NO
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los egresados	LINA GARCIA LLANOS			X
Representante de los estudiantes	ROSA AMALIA MARTINEZ		X	NO

**ASISTENTE INVITADO**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) de la reunión.
2. Lectura y aprobación del Acta N° 09 de 2017.
3. Revisión y actualización de competencias docentes por asignaturas.
4. Correspondencia y varios.

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) de la reunión.

Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día, el que se aprueba sin modificaciones. Se designa como secretaria de la reunión a la docente Amparo Montalvo Díaz.

2. Lectura y aprobación del Acta N° 09 de 2017.
  - 2.1. Se hace lectura del Acta 09 de 2017, aprobándose sin modificaciones.
3. Revisión y actualización de competencias docentes por asignaturas.

Con base en la solicitud expresa que hace la decana de la Facultad Ciencias de la Salud en una reunión de Consejo de Facultad a los Jefes de Departamento, en donde requiere que se haga una revisión de las competencias docentes de las asignaturas del área profesional, del área básica y del área flexible; se procede a revisar cada uno de los formatos de competencia, centrandose esta revisión en cada uno de los aspectos contemplados en ellos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el aspecto de educación, se eliminó la formación de especialista, excepto en la asignatura de Introducción a la Enfermería, considerando que cualquier enfermera especialista puede desarrollar los contenidos de la asignatura



porque en ella se contemplan aspectos básicos de la profesión.

- Se ajustaron las denominaciones de las maestrías de acuerdo con los contenidos y necesidades teóricas y prácticas de cada asignatura.
- En el aspecto de formación se eliminó la exigencia de diplomado en las TICs y se pasó como un ítem del punto de habilidades.
- En el aspecto de experiencia se hizo ajustes en la experiencia profesional de algunas asignaturas del área clínica y se dejó de manera general una experiencia docente de dos años.
- En habilidades se incluyó para todas las asignaturas el manejo básico de las TICs.
- En la nota final de habilidades se agregó que "la habilidad se podrá demostrar en el primer año de vinculación".

Se anexan (34) formatos de las asignaturas revisadas.

Se anexan cuadros de resumen de la revisión de los perfiles docentes, organizando la información para las áreas: Básicas (cuadro 1) Profesional (cuadro 2) y Flexible (cuadro 3).

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_X\_**

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	12 de octubre de 2017	3:00 pm	FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<b><u>PRESIDENTE (A)</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE:</b> CLARYBEL MIRANDA MELLADO	<b>NOMBRE</b> AMPARO MONTALVO DÍAZ
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

La Secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión del día (12) del mes de de 2017.

ADRIANA CONTRERAS MACHADO  
Secretaria Ad-hoc